



Madrid, 18 de marzo de 2020

**Medida excepcional mientras permanezca activo el estado de alarma**

## El Ayuntamiento de Madrid reduce el aforo máximo permitido en los autobuses de EMT

- A partir de mañana cada autobús llevará un vinilo informando de la cifra máxima de viajeros
- El aforo se ha reducido aproximadamente al 25% de la capacidad habitual
- EMT mantiene el número de autobuses que prestan el servicio a pesar del descenso de viajeros

A partir de mañana, los autobuses de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid tendrán un nuevo aforo máximo permitido. El Ayuntamiento de Madrid ha decidido reducir el número de viajeros que puede transportar cada autobús municipal mientras permanezca activo el estado de alarma.

Toda la flota portará un vinilo, al lado de la puerta de entrada, que informará a los viajeros del número máximo de personas que puede transportar dicho autobús. Se ha limitado la capacidad máxima de cada autobús considerando la mitad de los asientos y destinando, al menos, un metro cuadrado por viajero. Respecto al aforo habitual de los autobuses, se ha reducido al 25% de su capacidad.

De esta forma, los autobuses estándar llevarán un máximo de 20 viajeros, cuando normalmente su capacidad es de 80. Los articulados verán reducida su capacidad de una media de 120 viajeros a 30. En los minibuses, el aforo máximo será de 10 a 5 viajeros dependiendo del modelo.

Esta medida, que se adopta para que los usuarios mantengan la distancia de seguridad establecida en el interior de los vehículos, se suma a otras ya puestas en marcha por el Ayuntamiento como la decisión de mantener el número de autobuses a pesar de la reducción de los viajeros, superior al 85%.

Además, EMT solamente está utilizando autobuses con mampara de conductor y está aplicando medidas especiales de limpieza y desinfección con especial atención a las superficies de contacto y siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

**Dirección General de Comunicación**  
Calle Montalbán nº1 Planta 3  
Código Postal 28014 Madrid

**diario:** [diario.madrid.es](http://diario.madrid.es)  
**twitter:** @MADRID  
**facebook:** @ayuntamientodemadrid

**teléfono:** +34 91 588 22 40  
**mail:** [prensa@madrid.es](mailto:prensa@madrid.es)  
**web:** [madrid.es](http://madrid.es)